



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°1528-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Especial - derrame de combustibles líquidos, ocurrido el 03 de mayo de 2012, a la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Referencia: Informe de Supervisión Regular N° 1528 -2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental especial efectuada el día 17 de septiembre de 2013 al área derrame de combustibles líquidos, ocurrido el 03 de mayo de 2012, a la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná, departamento de Arequipa, operado por la empresa Transportes Rosangela E.I.R.L.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 03 de mayo de 2012, a las 07:40 horas, el camión cisterna de placa V2W-919 y tracto de placa V2B-986 de propiedad de la empresa Transporte Rosangela E.I.R.L., transportaba 9,200 galones de Diesel B5. A la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, el camión cisterna sufrió un desperfecto mecánico, provocando la volcadura de la misma, con posterior consecuencia del derrame de aproximadamente, 1,100 galones del total de Diesel B5.
- 2.2 El 09 de mayo de 2012, mediante oficio N° 529-2012-OS-OR/AQP (Registro N°2012-E01-010548), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante OSINERGMIN) remitió a la Oficina Desconcentrada de Arequipa del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA), el Reporte Preliminar del Siniestro, relacionado a la ocurrencia del derrame de combustible líquido, a la altura del km. 865 + 7 de la carretera Panamericana Sur, distrito y provincia de Camana, departamento de Arequipa.
- 2.3 El 13 de junio de 2012, mediante Registro N° 2012-E01-013029, TRANSPORTES ROSANGELA E.I.R.L remitió a la OEFA, la siguiente documentación: Copia de DNI del Representante legal de la empresa, Ficha de Registro de Personas Jurídicas, Ficha de Registro de OSINERGMIN, Acta de Intervención Policial, Carta de presentación de Reporte Preliminar formato No. 1, Carta de presentación de Reporte final formato No. 2, Declaración de Imputado, Póliza de Seguro de Multiriesgos



2012



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

hidrocarburos, Plan de Contingencias, Plan de Mitigación y Remediación de suelos Contaminados por Derrame de Hidrocarburos, Informe Nro. 01-AQP-SERGEHM-OTM, Informe de Ensayo Físico Químico, N° Reporte 11047-12, Certificado de Disposición de Residuos.

- 2.4 El 20 de junio de 2012, mediante Oficio No. 081-2012-OEFA/ODE-AREQUIPA, la Oficina Desconcentrada de Arequipa del OEFA comunicó al administrado que el 26 de junio de 2012, se efectuaría una supervisión ambiental especial, relacionado a las actividades de remediación por el derrame de Diesel B5, ocurrido el 03 de mayo de 2012, a la altura de la carretera Panamericana Sur Km 865 +07, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camana y departamento de Arequipa.
- 2.5 A las 8:15 horas del 26 de junio de 2012, por encargo de la Dirección de Supervisión del OEFA, la Oficina Desconcentrada de Arequipa del OEFA efectuó una supervisión ambiental especial, por el derrame de Diesel B5, ocurrido el 03 de mayo de 2012, a las altura de la carretera Panamericana Sur Km 865 +07, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná y departamento de Arequipa, según consta en el Informe N° 884-2013-OEFA/DS-HID
- 2.6 El 17 de septiembre de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA, realizó una supervisión ambiental especial a la zona del siniestro, realizando toma de muestra de suelos, tal como consta en el Acta de Supervisión N° 002351.
- 2.7 Con fecha 04 de noviembre de 2013, Inspectorate Services Perú S.A.C., remitió al OEFA el Informe de Ensayo N° 95696L/13-MA, correspondiente a los análisis de la muestra de suelo tomada, a la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná, departamento de Arequipa.



3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 Ubicación.

El derrame del combustible Diesel B5 se produjo a la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

3.2 Descripción del evento

El conductor se encontró con una unidad que invadió su carril al entrar en la curva, al virar para evitar la colisión frontal, el conductor ingresó a una zona de piedras, los cuales rompen la manguera de aire, deshabilitando los frenos, produciéndose la volcadura del camión hacia una pendiente.



3.3 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	01/09/2013	15/09/2013
Supervisión de Campo	17/09/2013	17/09/2013
Monitoreo Ambiental	17/09/2013	17/09/2013

3.3.2 Instalaciones Supervisadas

La instalación supervisada comprendió el área rehabilitada de aproximadamente 300 m² sobre terreno en pendiente (quebrada). Las coordenadas de los puntos de las cuatro (04) toma de muestras de suelo que se realizaron, se detallan en el siguiente Cuadro N° 4:



Instalaciones Supervisadas	Coordenadas UTM		Fecha Inicio	Fecha Final
	Sistema WGS84			
	Este	Norte		
Punto N° 01 - muestra en el área rehabilitada	754896	8168387	17/09/2013	17/09/2013
Punto N° 02 - muestra en el área rehabilitada	754886	8168382	17/09/2013	17/09/2013
Punto N° 03 - muestra en el área rehabilitada	754910	8168386	17/09/2013	17/09/2013
Punto N° 04 - muestra en punto blanco	754881	8168403	17/09/2013	17/09/2013

dar



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

Como resultado de la Supervisión Ambiental, efectuada al derrame de combustibles líquidos, ocurrido el 03 de mayo de 2012, a la altura del Km 865+7 de la carretera Panamericana Sur, sector Quebrada del Toro, distrito y provincia de Camaná, departamento de Arequipa, de la empresa Transportes Rosangela E.I.R.L., no se han detectado hallazgos, respecto al incumplimiento de sus compromisos ambientales y/o la normativa ambiental vigente.

El presente reporte público del Informe N° 1528 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA